

El libre desarrollo de la personalidad

Cuando hace más de treinta años publiqué mi primer trabajo sobre la personalidad humana —creo que se titulaba *Configuración y carácter* y era de orientación ggestaltista—, el conocimiento científico del hombre se ffile antojaba bastante más sencillo de lo que en realidad ha resultado ser. A mi juventud de entonces se añadía la de la propia psicología de la personalidad, que comenzaba a cosechar ciertos éxitos prometedores con las investigaciones factoriales de Guilford y de mi maestro Eysenck, autor de un importante libro, *Dimensions of personality*, que abrió efectivamente una línea de estudio de indudable interés.

Eran tiempos muy propicios al determinismo; la aplicación del método hipotético-deductivo y del operacionismo, del experimento y la medida, del análisis factorial, de la teoría del aprendizaje y del condicionamiento al estudio científico de la conducta humana habían logrado componer un clima de seguridad y optimismo en el mundo de la psicología, del que participaba también la investigación de la personalidad humana. En el fondo, parecía que por fin iban a realizarse los sueños de una vieja tradición naturalista, que situaba en la constitución biológica la estructura reguladora y determinante del destino personal. En el primer tercio de nuestro siglo, Kretschmer había probado que las enfermedades mentales dependían del biotipo, lo cual es hasta cierto punto correcto, y eso le había llevado a postular una relación sistemática entre la constitución y el carácter de cada cual, fuera ya del ámbito psiquiátrico. Lange llegó a sostener una teoría similar, renovando las especulaciones de Lombroso sobre el criminal nato, en un célebre libro, *El crimen como destino*, cuya tesis ha sido modernizada luego por Eysenck y otros autores contemporáneos que han intentado conectarla con la genética, haciendo de la agresividad el resultado, entre otras cosas, de una trisomía, esto es, de tener un cromosoma masculino de más. También el libro de Hermann Nohl *Carácter y destino*, que alcanzó varias ediciones en Alemania —la última me parece que se publicó en 1949—, apuntaba en esta direc-

ción determinista, que se compaginaba bien con el propósito de establecer un cuerpo de leyes relativas a la estructura funcional de la personalidad del hombre, cuya aparente libertad no sería sino ignorancia de las causas determinantes del comportamiento.

En pocas palabras, el supuesto desde el que se operaba en la psicología científica de la personalidad vigente en los años de la hegemonía conductista era, ni qué decir tiene, el propio del naturalismo determinista. Se suponía que el conjunto de cualidades o rasgos distintivos de la manera de ser de cada individuo está determinado por una estructura disposicional, constituida en sus tres cuartas partes, más o menos, por factores temperamentales de naturaleza biológica, la extraversión, por ejemplo, que vienen prefijados por la herencia y se expresan en el biotipo y la conducta de cada cual. La proverbial convicción de que el genio y la figura se hallan indisolublemente unidos en la vida de todo individuo vendría, pues, a coincidir con los resultados de la nueva tipología. En este contexto, la obra de Sheldon representó otro intento más de reducir a regularidades prefijadas la aparente espontaneidad del comportamiento personal. A última hora, el destino del hombre estaría escrito con caracteres genéticos en la constitución biológica de cada cual. Un *jatum* biológico decidiría así el *proprium* de cada individuo y configuraría su personalidad.

El desarrollo pormenorizado de este importante capítulo de la psicología de la personalidad pertenece a la historia de la psicología contemporánea y no a este lugar, donde lo que importa es poner de relieve que, desde semejantes premisas, el sentido de nuestra cuestión sería escaso o más bien nulo. De una parte, como ya queda dicho, porque aproximadamente el 75 o el 80 por 100 de la variabilidad conductual del individuo quedaría explicada en términos de una estructura disposicional heredada, esto es, en términos de un *a priori* genético que prefijaría de antemano el destino personal. Y de otro lado, porque tampoco la varianza restante, el otro 20 o 25 por 100 de la conducta individual (lo que llamaríamos carácter frente al temperamento), podría ponerse a cuenta de la libertad personal, sino que tendría su origen en la acción troqueladora, condicionante, de la sociedad. En última instancia, el sistema de hábitos conductuales adquiridos por el individuo, lo no prefijado por la herencia, dependería del sistema de refuerzos característico de cada sociedad, un poco al estilo de lo preconizado por Spencer y luego por Skinner. O sea, las persistencias interiores, los hábitos psicológicos, no serían sino reflejos de las persistencias exteriores, de las consistencias sociológicas del medio. A la postre, pues, la personalidad individual quedaría disuelta en biología y sociología, conforme a la tesis comtiana, al menos en su versión tópica.

En cualquier caso, es claro que para esta interpretación disposicional de la personalidad, la consistencia de ésta vendría explicada fundamentalmente por el temperamento heredado y, en una cuantía mucho menor, por la troquelación social o, a lo sumo, también por las interacciones de ambos facto-

res, ajenos uno y otro a las decisiones personales del individuo. La peculiaridad conductual de éste quedaría así férreamente inscrita en dos coordenadas mostrencas, ajenas a su libertad. El individuo resultaría, en definitiva, alienado. Todo sería en él innato o adquirido, pero nada le pertenecería propiamente: el *proprium* a que Allport se refiere como núcleo irreductible de la personalidad, se habría transformado en lo *alienum*. Obviamente, lo innato no dependería de la voluntad individual, pero lo adquirido también resultaría de un mero proceso de contigüidades, refuerzos y reiteraciones dirigido desde la estructura social. No cabe duda que, entendida de este modo, la personalidad humana se parecería mucho más a un autómata de la sociedad ya un haz de pulsiones que a una realidad personal apropiada racionalmente de sí misma. Es evidente que hablar del libre desarrollo de una personalidad de este tipo sería sumamente difícil. Tal vez podría entenderse en el sentido de que la sociedad no contraviniera con sus programas de insistencias y refuerzos las propensiones temperamentales de los individuos. Sólo que a esta extraña teoría se oponen varias objeciones de peso. La primera de ellas es, naturalmente, que la sociedad pretende siempre socializar, quiero decir coordinar las diferencias individuales en un esquema de convivencia difícilmente compatible con las «desviaciones» que supone la proliferación de tendencias de toda clase, agresivas, pongamos por caso, que genera la naturaleza. Dicho de otra forma: la biología diversifica y potencia la selección natural, mientras que la sociedad unifica y aminora la competitividad dentro del grupo.

Por otra parte, tampoco se entiende bien de qué forma la sociedad podría tener iniciativa para corregir los defectos de la naturaleza, o los propios errores políticos, si finalmente la personalidad de todos y cada uno de sus miembros fuera exclusivamente el resultado de una prefijación biológica y de una troquelación social.

La dificultad sube de punto, si cabe, en la versión situacionista del problema, que prescinde de la mediación disposicional del temperamento y reduce la personalidad a una variable dependiente del sistema de refuerzos que prevalece en una sociedad determinada. Realmente, si las cosas suceden tal como las imagina Skinner, si es la sociedad la que actúa sobre el individuo y no éste sobre la sociedad, no se comprende de qué modo una suma de seres sin iniciativa puede tener libertad para rectificar sus propios errores o los de la naturaleza. Para llegar a esta conclusión sería necesario ir más allá del mecanicismo y colocar el tema de la personalidad en un marco dialéctico de totalizaciones y niveles de acción emergentes, que no es precisamente lo que se pretende en el situacionismo. Este planteamiento simplemente invierte los términos del disposicionismo biológico, por lo que se refiere a la génesis de la estructura que determina la consistencia del comportamiento individual. En lugar de tratarse de rasgos o propensiones temperamentales heredadas, se trata de hábitos y familias de hábitos condicionados por el entorno. Por decirlo de alguna manera, el *a priori* genético es reemplazado por un *a posteriori* sociológico, pero el resultado es muy parecido: en ninguno de

los dos casos la personalidad es un constitutivo intrínseco de la persona, algo realmente propio que facilite la operación de gobernar desde dentro la vida en libertad. Antes bien, en ambas alternativas la personalidad se muestra como un elemento sobrevenido e impuesto al viviente, sea por la herencia, sea por la estructura social, y en último extremo todavía más extrínsecamente en la segunda opción que en la primera. Al fin y al cabo, la estabilidad del temperamento sería más «propia» del individuo que la de un carácter grabado en él por la sociedad y transformable al dictado de los cambios de ésta. Dicho de otra forma: los rasgos temperamentales postulados por la teoría de Eysenck tendrían mayor consistencia y estabilidad que los hábitos socialmente condicionados; aunque prefijados e inmodificables por el individuo^ serían más suyos que los sobrevenidos como reflejo de la situación social. Recurriendo a la clásica terminología de Riesman, en la teoría de las disposiciones temperamentales la personalidad actuaría como un giróscopo conductual que regularía la conducta desde dentro (*innér-directed behavior*), mientras que en el situacionismo semejante regulación se ejercería en realidad desde fuera del individuo, sería *outer-directed*. Si se me acepta la metáfora, en la primera opción el individuo navegaría dirigido por un piloto automático, de acuerdo con unos circuitos impresos en su constitución por la herencia biológica. En la opción situacionista, la dirección se llevaría desde tierra, de acuerdo con programas diseñados por la base y controlados por la torre de vuelo. Tanto en la primera alternativa como en la segunda el tema del libre desarrollo de la personalidad encontraría escasa cabida.

Por descontado, la cuestión es más complicada que todo esto. Admitamos que la personalidad, bien sea entendida como una estructura disposicional biológica o como un sistema de hábitos socialmente condicionados, no automatiza totalmente la conducta, esto es, se limita a determinar estilos o modos de actuación y tendencias conductuales, compatibles con ciertos grados de libertad a la hora de instrumentar los actos correspondientes. Admitámoslo y veremos que tampoco por esta vía nuestro problema se resuelve. En el primer supuesto, el determinismo genético seguiría configurando el estilo conductual del individuo, agresivo, pacífico, rápido, lento, etc., a la par que le inclinaría, como subraya la sociobiología, a adoptar ciertas orientaciones conductuales, ciertas tendencias vitales congruentes con las respectivas prefijaciones biológicas, en una proporción mayor o menor según el protagonismo que se reservara a la sociogénesis del comportamiento. De cualquier modo, los estilos de actuación y las pautas motivacionales, las maneras de ser y las metas del comportamiento continuarían siendo determinadas por estructuras disposicionales biológicamente prefijadas, bien totalmente, bien de forma parcial, en interacción con los determinantes de origen social. En términos muy simples, la dotación genética le inclinaría a uno a comportarse de esta o aquella manera, enérgica, estable, competitiva, extra-vertida, introvertida o como quiera que fuese, a la vez que le orientaría hacia formas de vida consonantes con tales disposiciones. En cualquier caso, el

condicionamiento social haría el resto. Habría un cierto grado de indeterminación, de no automatismo, en los aspectos instrumentales del comportamiento, pero un determinismo total en sus orientaciones y fines. Esta es la cuestión. Al cabo, la personalidad operaría como un elemento estrangulador de la supuesta libertad de la persona.

Sin embargo, no hay duda que, de alguna manera, existe un núcleo de verdad en estos planteamientos científicos. La personalidad es una estructura empírica de la vida humana, dicho en el lenguaje de Marías, que modula las posibilidades psicológicas de la persona. Bien entendido, claro, que modular no es anular, ni prefiar de una manera absoluta y total. La personalidad, sí, limita e inhibe o facilita e inclina; obtura unas posibilidades conductuales, abre otras, interfiere o ayuda, según los casos, pero en última instancia no responde de la acción personal. Es una estructura psicofísica y psicosocial que imprime consistencia a los procesos vitales del individuo y marca hasta cierto punto tendencias comportamentales. Por decirlo de algún modo, cabe considerarla como la persona *signata quantitate*, sellada por sus determinaciones corporales e históricas, pero albergando en su fondo un núcleo inexpugnable de libertad, que es lo que hace de ella algo más que un mero mecanismo mostrenco. Justamente la personalidad se degrada y se convierte en un factor alienante cuando se la desvincula de la subjetividad personal en que culmina.

Este es el riesgo que acecha a las aproximaciones naturalistas cerradas o a las sociologistas, que absolutizan las estructuras disposicionales, o las familias de hábitos o los repertorios de roles sociales. En cuanto estructura empírica, la personalidad obedece a las leyes propias de los distintos niveles que la componen: genéticos, anatómicos, fisiológicos, mentales, socioculturales y demás. En este sentido, su cometido mediador es indudable, y opera como una condición del comportamiento. Excepto que se trata de una condición necesaria, pero no suficiente, que por sí sola no da razón de su misma función. Cuando esto se olvida, cuando no se tiene presente que la personalidad es personal, se reduce a proceso lo que es praxis y a efecto lo que es proyecto. Desde estas perspectivas reducidas, sólo es posible hablar de desarrollo, mas no de desarrollo en libertad. La utopía de querer predecir el destino del hombre como si se tratara de la trayectoria de un cometa falla precisamente por no tener en cuenta, creo yo, que las leyes de la personalidad son asumidas por el nivel superior de la persona.

Una cierta aproximación a este planteamiento se advierte en la psicología dinámica, que no es exclusivamente, dicho sea de paso, el psicoanálisis. Hay psicologías dinámicas fundadas en la dialéctica de las pulsiones y otras que atienden preferentemente a la organización de los procesos cognitivos. En los dos casos se intenta, no obstante, dinamizar la personalidad, que cobra así una dimensión de iniciativa interior, esto es, engendrada por la propia autoconfiguración de la actividad psíquica. En esta opción, la personalidad no consiste ya tanto en unas estructuras que la herencia o la cultura deposi-

tan en el aparato psíquico del individuo, como en la forma en que la actividad de éste se organiza a lo largo de los procesos de adaptación. Cabría decir que, en estas opciones dinámicas, la personalidad es fruto del ejercicio de la vida de cada cual, del esfuerzo de autorrealización del individuo en su medio, esto es, en una circunstancia de la que forman parte el ambiente y la corporalidad, la sociedad y los mecanismos adaptativos del sujeto, las demandas del entorno y los recursos subjetivos para satisfacerlas. Como resultado de esta acción recíproca entre el yo y su circunstancia, los procesos se autoconfiguran por un modo de reflejo activo que trasciende sus pasivas condiciones de origen.

A su modo, es preciso reconocer que el psicoanálisis freudiano representa en este sentido una oferta terapéutica de liberación, es decir, un procedimiento para lograr que los niveles inferiores de la personalidad, las pulsiones y procesos primarios, sean asumidos por las instancias superiores del aparato psíquico. No es otro el significado profundo de la sibilina frase de Freud *wo es war, soll Ich werden*: donde había ello debo surgir yo. El problema estriba, por supuesto, en saber si el psicoanálisis es capaz de cumplir su promesa de ascender hasta el *Ego* desde un *Id* inmanentemente determinado a la satisfacción de sus pulsiones reprimidas. Sea ello como fuere, y no es el momento de discutirlo, lo cierto es que en el psicoanálisis la personalidad, lo que Freud llama carácter, se concibe como una autoconfiguración de procesos psíquicos estrechamente asociada a la vida biológica y biográfica del individuo, esto es, activamente engendrada en la dialéctica de enfrentamientos entre el sentido y la fuerza. Independientemente de que la constitución de un yo personal no resulte empresa fácil en el monismo materialista de Freud, la verdad es que su sistema de psicoanálisis es, en apariencia, algo más compaginable con el libre desarrollo de la personalidad que la perspectiva disposicional o el situacionismo de corte skinneriano.

Por su parte, las psicologías dinámicas cognitivistas, que dan preferencia a los procesos cognitivos sobre los orécticos en la organización de la personalidad, asimismo confieren a ésta un papel activo en la dirección subjetiva del comportamiento. Por ejemplo, las teorías de los constructos mentales y de los procesos de atribución otorgan un cometido destacado al conocimiento en todo lo relativo a la configuración del espacio personal, a la representación subjetiva del mundo y del propio yo que se enfrenta con él como agente causal de la propia vida y a un sin fin de aspectos decisivos para proyectar la propia existencia, para imaginarse la de los demás y anticipar las consecuencias de proyectos vitales alternativos. La personalidad ya no se entiende como un mero haz de reacciones prefijadas, ni como un repertorio de hábitos y roles inyectados por la sociedad en el tejido psíquico del individuo, ni tampoco como un puro algoritmo o procedimiento de cálculo para coordinar determinadas pautas conductuales con ciertas regularidades del ambiente. Más bien se tiende, aunque todavía hay mucho camino por andar, a considerarla animada de una exigencia heurística, activamente comprometida con

la búsqueda de nuevos horizontes de perfeccionamiento de la vida, con la apertura de un proyecto vital cuya calidad exceda de lo que meramente existe, de lo estrictamente fáctico.

Dicho de otra forma: estas orientaciones van aproximándose poco a poco a la idea de que la personalidad es una configuración activa, de la que el sujeto es autor y de la que a la par se vale como elemento anticipador de unas propuestas biográficas, de las que él mismo, como decimos, es autor además de actor o puro ejecutor. Entendida de este modo, la consistencia de la personalidad, la coherencia de sus rasgos y la índole misma de sus tendencias vitales pierden su condición estática y sobrevenida para integrarse en una ordenación prepositiva y dinámica de carácter personal. Los rasgos que componen el carácter resultan, según este punto de vista, de la propia actividad personal; son, por decirlo así, la huella del esfuerzo con que el individuo organiza su vida misma. El carácter, en definitiva, viene a ser así un trasunto y a la par un apoyo de la propositividad personal.

Aún falta mucho, sin duda, para que estos ensayos de reconducción de la psicología de la personalidad hacia una concepción más humanista del problema, o más personal, alcancen una plenitud epistemológica. De ordinario, las formulaciones más humanísticas son las menos rigurosas, y viceversa, las realizaciones de mayor rigor se mantienen más alejadas del concepto filosófico de persona y de los conceptos mentales, es decir, de la conciencia. No obstante, es perceptible un sensible desplazamiento hacia posiciones cercanas a lo que, un poco provocativamente, aquí hemos venido calificando de personalización de la personalidad. En ello se está y a ello queríamos llegar con el fin de no plantear nuestro problema en un vacío científico. Por fortuna, las circunstancias actuales dan pie para hablar de estas cosas con unas apoyaturas científicas menos adversas que las de hace tres decenios, cuando yo velaba mis primeras armas en el Instituto de Psiquiatría de la Universidad de Londres con el profesor Eysenck. Hoy, después de alguna experiencia y muchos errores, creo que el tema que se me plantea tiene ciertas respuestas razonables para la ciencia y para las humanidades. ¿Qué podría, pues, decirse actualmente, desde una postura responsable, a propósito del libre desarrollo de la personalidad?

Ante todo, que no debe desconocerse lo que la investigación psicológica ha descubierto respecto de la personalidad como estructura empírica del sujeto humano, por muy fatalistas o reduccionistas que en un principio parezcan tales descubrimientos. El fatalismo o el reduccionismo no están propiamente en los descubrimientos, sino en su interpretación desde una óptica positivista estrecha. Parafraseando a Bacon, cabría asegurar que a la personalidad se la libera obedeciendo sus leyes. Pienso al decir esto, sirva como ejemplo, en una intervención psicológica que potencie la capacidad intelectual del sujeto, que perfeccione sus procesos cognitivos o que restaure el equilibrio de su vida emocional. Librar al individuo de una fobia, estimular su desarrollo intelectual, condicionar el lenguaje interior con que quizá per-

turba el procesamiento, recuperación y uso de la información que recibe y busca, recomponer acaso su autoimagen y los programas de autorrefuerzo y autopunición con que realimenta su conducta constituyen, me parece, formas de intervención psicológica que pueden considerarse perfectivas o meliorativas del desarrollo de la personalidad, del mismo modo que la ingeniería genética puede servir para liberar al recién nacido de defectos que antes se tenían por irremediables, como esa condición recesiva que se llama fenilque-tonuria. Con toda brevedad, pues, el conocimiento y manejo de las leyes necesarias de la personalidad, sea a nivel disposicional o sea al de mecanismo psicofísico, es susceptible de ser puesto, paradójicamente, al servicio de la mejora de los grados de autonomía funcional de la persona: el descubrimiento de lo que tiene de necesario puede liberar al hombre de la necesidad. Cabe, por tanto, utilizar muchos hallazgos aparentemente contrarios a la libertad de la persona en favor de su libre desarrollo.

Para expresarlo de otra manera: las técnicas de condicionamiento permiten poner el reflejo al servicio de la reflexión, sometiendo a las decisiones de la razón procesos imaginativos o conativos que tal vez han sido malformados o defectuosamente condicionados por las vicisitudes de la vida. Lo mismo hay que decir del condicionamiento semántico o de la extinción de hábitos disfuncionales para la convivencia o de la adquisición de destrezas sociales e interpersonales convenientes para la realización personal. En una medida todavía moderada, pero real y efectiva, todo esto y muchas otras cosas más resulta que hoy son factibles, precisamente a consecuencia de investigaciones que en su momento se acompañaban muy mal con cualquier clase de perspectivas liberadoras.

Sólo que el verbo liberar es equívoco, pues obviamente en todos los ejemplos que hemos ofrecido al lector se pretende librar al sujeto de algún exceso o defecto conductual, de algún desajuste de su personalidad, *respecto de algún ideal o modelo de comportamiento que la sociedad o el individuo consideran valioso*, esto es, preferible a otros. Evidentemente, el libre desarrollo de la personalidad no consiste meramente en apartar de la trayectoria de ésta los obstáculos que impidan su realización conforme a unas leyes y principios intrínsecos, dado que el estado del hombre no es de pura naturaleza, sino cultural, y esto implica un juicio de valor, la preferencia de unos modelos de comportamiento y el rechazo de otros. Lo cual, a la postre, quiere decir que la liberación *de* que puede efectuar el psicólogo tan sólo adquiere sentido personal ordenándose a una liberación *para* la facilitación de algún tipo de conducta valiosa, que inevitablemente ha de ser compartida *con* otras personas. De ahí que el libre desarrollo de la personalidad no sea una tarea que la psicología puede llevar a cabo como una disciplina cerrada sobre sí misma; de ahí también que una psicología de la personalidad concebida en estrictos términos científico-naturales sea insuficiente para enfocar equilibradamente una empresa de semejante envergadura. En una sociedad totalitaria, por ejemplo, las posibilidades de intervención de la psicología de la

personalidad se pondrían a las órdenes de unas consignas alienadoras, contrarias a toda plenitud personal. Para que la psicología de la personalidad se halle al servicio de la realización personal ha de encontrarse inscrita, esta es la tesis, en un modelo de sociedad libre, en conexión con todo el sistema de libertades y valores culturales del conjunto. Y aunque resulte superfluo, conviene repetir una y otra vez que el secreto de esa libertad no se esconde en el interior de la psicología. En último extremo, no hay mejor iniciación a la libertad que la presencia ejemplar de hombres que la busquen. Este es por ahora el camino que más directamente conduce al libre desarrollo de la personalidad.

J. L. P. *